

# UN PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA VICTIMAS DE DELITOS Y SUS FAMILIAS



---

Número de Informe

---

Nombre del Oficial

## Derechos de las Víctimas de Delitos

<b>Todas las emergencias</b>	<b>911</b>
Medical Center of Plano	972-596-6800
Presbyterian Hospital of Plano	972-981-8000
Presbyterian Hospital of Allen	972-747-1000
Baylor Medical Center of Garland	972-487-5000
Wylie Medical Center	469-633-3400

Collin County D.A.'s Office	2100 Bloomdale Rd. McKinney, TX 75071 (972) 548-4323
Rockwall County D.A.'s Office	1111 E. YellowJacket Ln. Suite 201 Rockwall, TX 75087 (972) 204-6800
Dallas County D.A.'s Office	133 N. Riverfront Blvd., LB 19 Dallas, TX 75207 (214) 653-3600

Out Reach	972-422-2911
Hope's Door (Battered Women's Shelter – 24 hr)	972-422-7233
Family Violence Legal Line	800-374-4673
The Turning Point Rape Crisis Center of Collin County	800-866-7273
MADD Mothers Against Drunk Driving Victim's Assistance	877-623-3435
Legal Aid of North Texas	972-542-9405
Wylie Christian Care Center	972-442-4341
Child & Family Guidance Center (Mental Health)	214-351-3490

### Wylie Police FV Detectives

**Hours 8am – 5PM / MONDAY – FRIDAY**

**DETECTIVE HERMES – 972-429-8014**

**DETECTIVE PICKRELL – 972-429-8018**

Tal como se define en el artículo 56, Texas Código de procedimiento penal, la víctima de un crimen violento es alguien que: (1) ha sufrido lesiones corporales o muerte como resultado de conducta criminal perjudicial, o que ha sido víctima de un crimen de agresión sexual, secuestro o robo con agravantes; (2) es el pariente cercano (cónyuge, padre, hermano, hermana o hijo adulto) de una víctima fallecida; o (3) es el guardián de una víctima. Como víctima de un crimen violento, tiene los siguientes derechos:

1. El derecho a la protección de las amenazas de daños derivados de la cooperación con los esfuerzos de la Fiscalía.
2. El derecho a tener su seguridad y la de su familia tienen en cuenta cuando se está considerando la libertad bajo fianza.
3. Si usted lo solicitare, el derecho a ser informados con antelación acerca de procedimientos judiciales, incluyendo las cancelaciones o reprogramación.
4. Si usted así lo soliciten, el derecho a la información sobre procedimientos en la investigación de su caso por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y procedimientos generales en el sistema de justicia penal, incluyendo la negociación de la declaración, restitución, apelaciones y libertad condicional de la
5. El derecho a informar al Departamento de correcciones, llevando a cabo una investigación previo sobre el impacto de la delincuencia y supervisión comunitaria.
6. El derecho a recibir información sobre el fondo de compensación de la víctima del crimen de Texas que proporciona asistencia financiera a las víctimas de delitos violentos y si lo solicitas, remisión a agencias de servicio social disponible que puede proporcionar ayuda adicional.
7. Si usted así lo soliciten, el derecho a ser notificado del procedimiento de la libertad condicional por la sección de servicios de víctima de indultos, División de palabras, el derecho a participar en el proceso de libertad condicional mediante la presentación de una declaración de impacto de la víctima u otra información y el derecho a ser notificado de la liberación del recluso.
8. El derecho a un área de espera segura antes y durante el proceso judicial.
9. El derecho para solicitar la devolución de cualquier propiedad que ya no se requiere como prueba.
10. Si usted así lo soliciten, el derecho a tener el fiscal notificar a su empleador que la necesidad de su testimonio puede implicar falta de trabajo.
11. El derecho a tener una agencia policial pagar examen médico para las víctimas de agresión sexual y bajo petición, el derecho a asesoramiento sobre el SIDA y la infección VIH y pruebas para las víctimas de agresión sexual.
12. El derecho de solicitar la mediación de víctima e infractor, coordinado por la división de servicios de la víctima del Departamento de Justicia Criminal de Texas.
13. El derecho a completar una declaración de impacto de la víctima, detallando el impacto emocional, físico y financiero que el crimen haya tenido usted y su familia y que esa declaración considerada por el juez en la sentencia y por la Junta de libertad condicional antes de tomar cualquier acción de libertad condicional.
14. Como una víctima de agresión sexual tiene los siguientes derechos:
  - R. el derecho a un examen médico forense, si la agresión sexual es reportada a la policía dentro de las 96 horas.
  - B. tener un abogado o representante presente durante el examen médico forense.
  - C. para elegir un seudónimo (un conjunto de iniciales o un nombre ficticio) para ser utilizado en lugar del nombre de la víctima para designar a la víctima en todos los registros y archivos públicos.

NOTA: El artículo 56 afirma el juez, abogado del estado, juez de paz o el organismo de aplicación de la ley no es responsable por el incumplimiento o imposibilidad de prestar un derecho enumerar en este artículo.

## Servicios de asistencia a las víctimas

Se ha implementado el programa de asistencia de la víctima para prestar asistencia a las víctimas de delitos y sus familias. Servicios incluyen:

- Crisis asesoramiento/corto plazo asesoramiento a las víctimas y sus familias
- Soplete de justicia criminal: información del sistema de justicia penal, referido al detective asignado, estado de la información del caso, notificación de arresto, acompañamiento de la corte
- Información y referencia a proveedores locales de servicios sociales
- Notificación y asistencia en la presentación de indemnización de la víctima del delito
- Asistencia con evidencia volver
- Defensa personal
- Capacitación para agentes de policía, grupos comunitarios y otros organismos

## Notificaciones e información de la víctima

### Todos los días (VINE)

Llame a VINE 24 horas al día para obtener información sobre eventos de estado y corte de cárcel del Condado. Hacer VINE Texas parte de su plan de seguridad. Sospechoso o agresor sabrá no que estás registrado en Texas VINE. Sin embargo, no depende sólo de la vid de Texas o cualquier programa para su protección. Texas VINE (877) 894-8463 o [www.vinelink.com](http://www.vinelink.com)

## Compensación de la víctima del delito

Código de compensación ley, capítulo 56, subcapítulo procedimiento penal, Texas de las víctimas del crimen B

Propósito: Para compensar a los residentes de los Estados Unidos que sufren lesiones personales, violencia familiar o muerte como resultado de un crimen violento, incluyendo DWI, incapaz de parar y prestar ayuda y algunos otros delitos vehiculares. Administrado por: Oficina de la Fiscalía General, División de compensación de la víctima del delito, Austin, Texas.

Crime Victim's Compensation

P.O. Box 12198 Austin, Texas 78711-2198

[www.oag.state.tx.us](http://www.oag.state.tx.us) (800) 983-9933

Compensación de la víctima del delito está disponible para pagar la cantidad de gastos razonablemente y necesariamente para:

- Médica, asesoramiento, prescripción y servicios de rehabilitación
- Pérdida parcial de ganar debido a una discapacidad resultantes de lesiones personales;
- Guardería para hijos menores de edad permitir que una víctima o cónyuge de una víctima fallecida continúen empleo;
- Ciertos funeral y gastos de entierro
- Razonables costos asociados con la limpieza de la escena de crimen; y
- Reemplazo razonable cuesta para ropa o ropa de cama como evidencia o hecho inutilizable como resultado de la investigación criminal.

Reembolso por pérdida o daños a la propiedad no es un gasto elegible.

### Para calificar para la compensación de la víctima del delito:

1. El delito debe notificarse a la aplicación de la ley dentro de las 72 horas de la Comisión del delito, a menos que haya justificado la circunstancia extraordinaria.
2. La reclamación debe ser presentada dentro de un año a menos que buena causa puede demostrarse como por qué no se presentó la reclamación.
3. La víctima debe cooperar con los esfuerzos de aplicación y procesamiento de ley.
4. La víctima debe ser la víctima inocente de un delito violento que sufre lesiones personales.

### Compensación de las víctimas del crimen es "pagador de último recurso"

Programa de asistencia de las víctimas de delitos puede ayudarle a solicitar beneficios de compensación de las víctimas de delitos (CVC). Bajo petición, se le proporcionará el formulario de reclamación, enviaremos la solicitud y la documentación requerida a CVC y notificar a los proveedores de servicios que un reclamo ha sido solicitado y aún está pendiente. Por favor permítanos ayudarle a obtener estos beneficios si usted siente que usted puede calificar.

## Investigación & la acusación

1. **Quejas y Declaración Jurada:** acusación formal y la declaración jurada de las víctimas y testigos de lo sucedido. Posibilidad de que la queja no puede ser aceptada y no habrá más cargos se llevará a cabo por el Estado.
2. **Declaración de Impacto a la Víctima:** Una Declaración de Impacto a la Víctima (VIS) se puede hacer en persona en frente de un acusado después de la sentencia ha sido impuesta en audiencia pública. Esta es tu oportunidad de hablar con el acusado por el impacto de lo que ha sucedido. Si el infractor es enviada posteriormente a la cárcel y considerado para la libertad condicional, el VIS se considerará entonces también. Comuníquese con la oficina del fiscal y solicitar una VIS si usted no recibió una.
3. **Juez:** Oficial con la autoridad judicial limitada. Decide si parece que hay suficiente evidencia (causa probable) que siga detener a un acusado y / o establecer una cantidad de la fianza.
4. **Jurado:** El jurado que decide si parece que hay pruebas suficientes para acusar (formalmente cargo) acusado de un delito grave.
5. **Acusación:** documento de acusación formal dictada por el Gran Jurado de carga del acusado con el delito.
6. **No Bill:** Decisión de que no hay suficientes pruebas para hacer una acusación.
7. **Acusación:** acusado ante el tribunal, advertido de los cargos y derechos, fianza fijada en su caso (fianza es una cantidad de dinero fijada por el tribunal que si el acusado puede pagar, permite al demandado a salir de la cárcel a la espera de ir a trail) y abogado de la parte demandada es nombrado, en su caso.
8. **Pre-Trail:** Una audiencia judicial para tomar ciertas decisiones relacionadas con un mapa en una fecha anterior a la pista.
9. **Supervisión Pre-Trail** - En algunos casos el tribunal puede colocar al acusado bajo la supervisión de la supervisión de la comunidad y el Departamento de Correcciones (adulto departamento de libertad condicional.) U otra agencia apropiada a la espera de juicio. Se asignan las condiciones específicas que deben ser seguidos por el acusado.
10. **Plea Bargain:** Se firmó un acuerdo entre la acusación y la defensa en cuanto a qué castigo en contra del acusado. Si el juez está de acuerdo con el acuerdo con el fiscal organizado, no hay juicio.
11. **Pre-Sentencia:** Un informe de la investigación pre-sentencia (PSI) se puede preparar antes de negociación de los cargos o antes de la sentencia tras un juicio. El PSI ofrece información sobre el delincuente, el delito cometido y el impacto del delito sobre la víctima (s). Usted proporcionó información a un oficial de supervisión de la comunidad acerca de cómo el crimen le ha afectado.
12. **Adjudicación diferida:** Un acusado puede ser puesto bajo la supervisión y obligado a cumplir con ciertas condiciones en un plazo determinado de tiempo. Si se cumplen las condiciones, los cargos contra el acusado son despedidos.
13. **Libertad condicional:** La libertad anticipada de la cárcel con la supervisión.
14. **Obligatorio Fecha de lanzamiento:** Requerido pronta liberación de la prisión con la supervisión. La mayoría de las oraciones tienen un período de tiempo que cuando se sirve, el preso debe ser puesto en libertad bajo supervisión.
15. **Supervisión Comunitaria:** Comúnmente conocido como período de prueba. Se requiere que un acusado cumplir con ciertas condiciones en un plazo determinado de tiempo y si se completa con éxito el acusado no tendrá que cumplir ningún tiempo en la cárcel / prisión. No completar condiciones puede dar lugar a la parte demandada de ser condenado a cumplir un período de tiempo en la cárcel como condición de ser dado de supervisión comunitaria.

## Aviso a los adultos víctimas de la violencia familiar

Es un crimen para cualquier persona para causarles daño físico o daño, incluso si esa persona es un miembro o ex miembro de su familia u hogar. Por favor, dígame al oficial de policía investigando:

- 1) Si usted, su niño, o cualquier otro residente del hogar ha sido herido, o
- 2) Si usted cree que va a estar en peligro cuando el oficial deja o posterior.

